



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO No. 144/088.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

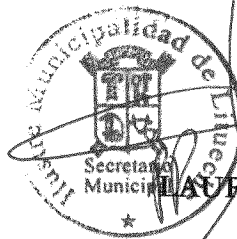
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“JUNTA DE VECINOS EL CUZCO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.040, de fecha 05 de Agosto de 1998; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.009 de fecha 02 de Diciembre de 1.999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha de de, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : Nancy Osorio Acuña
Céd. Ident. No. 9.640.660-6 |
| - Secretario | : Manuel Maulen Poblete
Céd. Ident. No. 12.902.697-9 |
| - Tesorero | : Ana Guerrero Pastrian
Céd. Ident. No. 15.121.662-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a diez días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).